





Ciudad de México, a 16 de febrero de 2022

TARJETA INFORMATIVA

DETIENEN A PERSONA ACUSADA DE SECUESTRO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase), y la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro (FECS) de Zacatecas, concretaron una orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado contra Julio César "N".

Este miércoles 16 de febrero, en las inmediaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, ubicada en la calle San Simón y Avenida Solidaridad, colonia Francisco Villa, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, se observó a una persona del sexo masculino cuyas características físicas concordaban con las del detenido, a quien se le hizo de conocimiento que contaba con una orden de captura.

Se le leyeron sus derechos y fue trasladado a la Fiscalía General del Estado de Zacatecas para su certificación médica.

Posteriormente fue llevado al Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, en Cieneguillas, Zacatecas. Se le señala como presunto responsable del secuestro de Ernesto "N", por lo cual le fue girada una orden.

Lo anterior es resultado de la coordinación con los distintos niveles de gobierno para avanzar en la política de Cero Impunidad que implementa el Gobierno de México, así como de la especialización de equipos, como los de Conase, que capacita a su personal antes de su ingreso en las distintas áreas en las que participa.

—00000—

Palabras clave: seguridad, sspc, seguridad mexico, investigaciones, conase, detencion, zacatecas, secuestro, cero impunidad.









